



COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO NORMATIVO TITULADO "LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MICRORREGIONES DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS".

Con fundamento en lo dispuesto por el lineamiento décimo quinto de los Lineamiento por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduados, el Comité de Mejora Regulatoria Interna del Colegio de Postgraduados (COMERI), emite el presente dictamen al proyecto normativo denominado "LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO, OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MICRORREGIONES DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS", en los siguientes términos:

CONSIDERANDOS

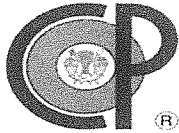
1. En la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del COMERI, se presenta ante el mismo, para que inicie el proceso de calidad regulatoria, el proyecto normativo titulado "Lineamientos para el Registro, Operación, Seguimiento y Evaluación de las Microrregiones de Atención Prioritaria del Colegio de Postgraduados".
2. El Proyecto normativo de referencia, se publicó en la Página Web de la Institución en el apartado "Marco Normativo-Normateca Interna (Difusión), en atención a la disposición décimo tercera de los Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria para efectos de su difusión y en su caso, recepción de comentarios y observaciones de la comunidad del Colegio de Postgraduados y la ciudadanía en general.
3. En la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del COMERI, celebrada el 16 de noviembre de 2018 el proyecto normativo en comento, con la inclusión de los comentarios que se hicieron en la reunión mencionada, nuevamente se presenta ante el órgano colegiado en cita, mismo que por **unanimidad de votos, emite dictamen favorable.**
4. Conforme a lo expuesto en estos considerandos, con fundamento en lo dispuesto por el lineamiento décimo quinto de los "Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduados", el COMERI emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. El proyecto normativo titulado "Lineamientos para el Registro, Operación, Seguimiento y Evaluación de las Microrregiones de Atención Prioritaria del Colegio de Postgraduados" estuvo sujeto al proceso de calidad regulatoria que señalan los Lineamientos que regulan el proceso de calidad regulatoria.

SEGUNDO. En la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del COMERI, celebrada el 16 de noviembre de 2018, el documento en cita, con votación unánime obtuvo acuerdo para que fuera emitido el dictamen favorable.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que haga llegar el presente dictamen, al Subdirector de Informática de la Institución para su publicación en la Página Web del Colegio de Postgraduados, en el apartado "Marco Normativo-Normateca Interna (Proyectos Dictaminados)".



COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

CUARTO. Al concluir los trámites que señalan las regulaciones externas e internas aplicables, el "Lineamientos para el Registro, Operación, Seguimiento y Evaluación de las Microrregiones de Atención Prioritaria del Colegio de Postgraduados" se incluirá como instrumento vigente en la Normateca Interna institucional.

Se emite el presente dictamen en Montecillo, Mpio. de Texcoco, Estado de México, a los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil dieciocho.

COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

LIC. GABRIEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMERI

MTRO. CARLOS DUEÑAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMERI

VOCALES

DR. MAURICIO IVÁN ANDRADE LUNA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

LIC. FELIPE VELÁZQUEZ MARTÍNEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

M.T.A. CHRISTIAN FERNANDO CHACÓN CHÁVEZ
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

C.P. LUCINA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ
ENCARGADA DE LA OPERACIÓN DEL ALMACÉN GENERAL

C.P. ROGELIO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPTO. DE TESORERÍA

LIC. EDGAR REYNA ALIPIO
ENCARGADO DEL DEPTO. DE ARCHIVO GENERAL

C.P. SAÚL SANTIAGO DÍAZ VERGARA
JEFE DEL DEPTO. DE CONSULTORÍA Y SERVICIOS

LIC. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DR. MARTINIANO CASTRO POOCA
SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA